



PROCEDIMIENTO DE CONVENIOS PUBLICITARIOS

HOJA 1 DE 5

Código del Documento:
CCS-7.5-04

Fecha de Emisión:
7-07-2014

No. de Revisión:
01

1.- OBJETIVO.

Definir la distribución en las cuatro zonas del Estado de los productos de comunicación en los que se difunde el trabajo del Congreso del Estado.

2.- ALCANCE.

Inicia con la recepción de propuestas publicitarias de parte de los proveedores, posteriormente se elabora la sábana de medios a trabajar mediante convenios de publicidad y concluye con la entrega de la misma a la Junta de Coordinación Política

Aplica a:

Coordinador de Comunicación Social, Junta de Coordinación Política, PACCS, Proveedor.

3.- RESPONSABILIDADES

Puesto	Responsabilidades Generales
PACCS	Recepción de propuestas de parte de los proveedores (Medios de Comunicación Masiva)
	Registrar las propuestas recibidas
	Realizar la Sábana de Medios que se entrega al Coord. de Comunicación Social
	Llevar a cabo las modificaciones a la misma, siempre y cuando el Coord. de Comunicación Social así lo determine.
Coord. de Comunicación Social	Recibir la propuesta de Sábana de Medios y analizarla.
	Realizar o no modificaciones a la misma.
	Dar Visto Bueno y presentarla a la Junta de Coordinación Política.
	Modificar la Sábana de Medios si así lo indicase la Junta de Coordinación Política
Junta de Coordinación Política	Recibir la Sábana de Medios y si existiesen modificaciones regresarla a la Coord. de Comunicación Social de lo contrario llevar a cabo su aprobación.
	Continuar procedimiento con la Oficialía Mayor y la Coordinación de Asuntos Jurídicos
Proveedor	Entregar la propuesta publicitaria a la Coord. de Comunicación Social.

4.- POLÍTICAS

- Las propuestas publicitarias se comenzarán a recibir un mes antes de que inicie el periodo ordinario de sesiones inmediato.
- El último día para recibir las propuestas publicitarias será quince días antes de iniciar el periodo de sesiones inmediato.
- Las propuestas deberán presentarse impresas o en formato digital de Word o Excel.



PROCEDIMIENTO DE CONVENIOS PUBLICITARIOS

HOJA 2 DE 5

Código del Documento:
CCS-7.5-04

Fecha de Emisión:
7-07-2014

No. de Revisión:
01

5.- DEFINICIONES

Sábana de medios: Control y /o registro de medios de comunicación que cuentan con la validación para ser proveedores del servicio de publicidad institucional del Congreso del Estado, a través de banner, cintillos, spots en radio o televisión y planas o medias planas. Ésta incluye el nombre con el que el medio de comunicación se da a conocer, su razón social, el concepto (propuesta de publicidad), monto por el cuál será contratado y el periodo del mismo.

PACCS.- Personal de Apoyo de la Coordinación de Comunicación Social.

6.- DESARROLLO

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE TRABAJO
1	Proveedor	Entrega su propuesta de publicidad a PACCS	Información impresa o Formato digital en Word o Excel
2	PACCS	Recibe las propuestas de publicidad y lleva a cabo un registro de las mismas.	CCS-7.5-04-00-01
3	PACCS	Realiza la sábana de medios que se entrega al Coordinador de Comunicación Social.	CCS-7.5-04-00-01
4	Coord. de Comunicación Social.	Recibe la Sábana de medios y determina si requiere modificarse	CCS-7.5-04-00-01
5	Coord. de Comunicación Social.	Si requiere modificarse por cuestiones de presupuesto la regresa a PACCS para que lleve a cabo las modificaciones	CCS-7.5-04-00-01
6	Coord. de Comunicación Social.	Si no requiere modificarse da su visto bueno y la envía a la Junta de Coordinación Política	CCS-7.5-04-00-01
7	Junta de Coordinación Política.	Recibe la propuesta de Sábana de Medios y determina si requiere modificaciones ya sea por cuestiones de presupuesto y cumplimiento de requisitos.	CCS-7.5-04-00-01
8	Junta de Coordinación Política.	Si requiere modificarse se envía a la Coord. de Comunicación Social para que las lleve a cabo.	CCS-7.5-04-00-01
9		Fin del proceso	



PROCEDIMIENTO DE CONVENIOS PUBLICITARIOS

HOJA 3 DE 5

Código del Documento:

CCS-7.5-04

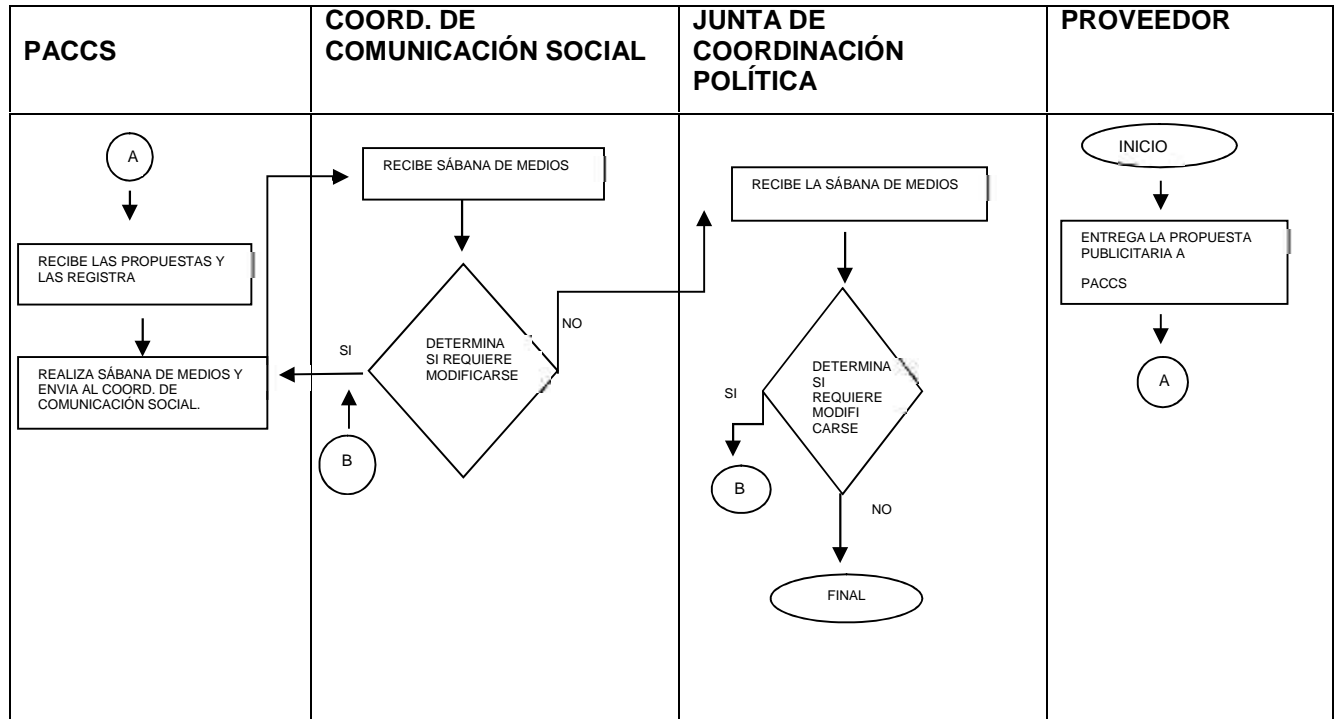
Fecha de Emisión:

7-07-2014

No. de Revisión:

01

7.- DIAGRAMA DE FLUJO



8. REFERENCIAS

Documentos a los cuales se hace Referencia	
Título	Código
Manual de calidad	MC
Reglamento interior del Congreso del Estado	N.A.

9. CONTROL DE REGISTROS

Código	Almacenado	Recuperación	Protección	Retención	Disposición
Formato de Sábana de Medios CCS-7.5-04-00.01	Disco Duro de la Computadora de PACCS	Se localiza en el Disco Duro de la Computadora y	En una carpeta identificada como convenios	Periodo de la Legislatura	Al término de la Legislatura se hace entrega



PROCEDIMIENTO DE CONVENIOS PUBLICITARIOS

HOJA 4 DE 5

Código del Documento:
CCS-7.5-04

Fecha de Emisión:
7-07-2014

No. de Revisión:
01

	PACCS	<p>está ordenado por convenios por año y periodos; para tener acceso a ella se requiere solicitarlos al Coord. de Comunicación Social. Asimismo el Área de Transparencia cuenta con un ejemplar digital.</p>	<p>por año, primer periodo y segundo periodo.</p>	<p>en el proceso entrega – recepción y la información que se tiene en la computadora se destruye.</p>
--	-------	--	---	---

10.- ANEXOS

Formato SÁBANA DE MEDIOS.

	MEDIO	RAZÓN SOCIAL	CONCEPTO	MONTO MENSUAL	PERIODO	TOTAL
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						

CCS-7.5-04-00-01
REV 00



PROCEDIMIENTO DE CONVENIOS PUBLICITARIOS

HOJA 5 DE 5

Código del Documento:

CCS-7.5-04

Fecha de Emisión:


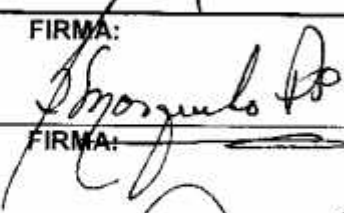


7-07-2014

No. de Revisión:

01

11. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DEL CAMBIO	ESTADO DE REVISIÓN	RAZÓN O MOTIVO DEL CAMBIO
07-07-2014	00	Emisión del Documento
15-03-2016	01	Cambio de nombre al procedimiento y cambio Logo de la Legislatura

ELABORÓ: Coordinador de Comunicación Social	FIRMA: 	FECHA: 15-03-2016
REVISÓ: Presidente del comité de Calidad	FIRMA: 	FECHA: 15-03-2016
REVISÓ: Junta de Coordinación Política	FIRMA: 	FECHA: 15-03-2016
APROBÓ: Directiva	FIRMA: 	FECHA: 15-03-2016

